

## **INFORME DE COMISARIO**

A la Junta General de Accionistas de BEDOYA E HIDALGO ASESORIA EMPRESARIAL BHASEM CIA.LTDA.:

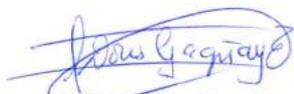
En mi calidad de Comisario designado por los Accionistas, expongo a usted y por su intermedio a todos los socios, el presente Informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de diciembre del 2017, expresado en los puntos que detallo a continuación:

1. La empresa BHasem Cia. Ltda. durante sus actividades realizadas del 01 de Enero del 2017, y a la fecha de cierre del periodo, esto es el 31 de Diciembre del 2017, los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales exigidas por los Organismos de Control.
2. La administración mantiene un control adecuado de sus activos, pasivos así como también mantiene procedimientos de control interno que garantizan y sustentan las transacciones de la compañía.
3. Se debe manifestar que se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías.
4. Debo manifestar que luego de una revisión a los mayores contables, los mismos muestran saldos coherentes y plenamente reflejados en los Estados Financieros al cierre del periodo con fecha 31 de Diciembre del 2017.
5. El proceso contable cumplimiento a todas las disposiciones esta computarizado y da cumplimiento a todas las disposiciones legales, habiéndose aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera.
6. La administración mantiene la documentación de respaldo a las transacciones realizadas en el periodo citado de manera adecuada y debidamente archivados.

Con lo antes citado y dando cumplimiento a mis funciones en mi calidad de Comisario, anticipo mis agradecimientos.

Emitido en Quito, a los 29 días del mes de Marzo del 2018.

Atentamente,



CPA Doris Gagñay Tobar

CC 1712457983